



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO							
FECHA	Veinticinco(25) de junio de dos mil veintiuno (2021)						
	05001	31	05	017	2021	00299	00
ACCIONANTE	ROSA ADELFA CORREA BLANDON						
AGENTE OFICIOSO	JAIDER ALBERTO BARRIENTOS CORREA						
ACCIONADA	NUEVA EPS						
PROCESO	ACCION DE TUTELA						

Se ADMITE la presente Acción de Tutela promovida por JAIDER ALBERTO BARRIENTOS CORREA como agente oficioso de la señora ROSA ADELFA CORREA BLANDON con C.C.21.634.258 contra de NUEVA EPS, por considerar vulnerados los derechos fundamentales a la salud presuntamente vulnerado por la entidad accionada.

Se dispone darle el trámite correspondiente al tenor de lo dispuesto en el Decreto 2591 de 1991, Reglamentado por el Decreto 306 de 1992.

Se notificará la presente acción de Tutela al representante legal NUEVA EPS, o quien esté facultado para recibir notificación para lo cual se le concederá un término de DOS (02) días para que presenten los informes respectivos de los motivos que dieron lugar a la interposición de esta acción o para que cumplan con la petición de la accionante.

De ser necesario se practicarán las pruebas solicitadas y de oficio tendientes a la decisión.

NOTIFÍQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

569b3eb27a2a55de8658f8e610b0343abbbe8c1346e0db4bd5e719ed519a2df4

Documento generado en 25/06/2021 03:08:48 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**